

	Dependencia	Comité:	Consejo Facultad de Salud	No:	39	Páginas	1 de 15
	Facultad de Salud	Lugar:	Salón del Consejo de Facultad	Fecha:	14 de octubre de 2014	Hora Inicio:	8:30 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Gerardo Campo Cabal, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	María Isabel Gutiérrez, Representante de los Centros e Institutos de Investigación	No	10.	Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)	No
11.	Jesús Felipe García Vallejo, Representante Profesoral (Principal)	Si	12.	Diego Fernando Espinosa López, Representante Estudiantil (Principal)	No
13.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica	Si	14.	Mauricio Palacios Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si	16.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
17.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si			

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación de Acta No.38
3.	Tareas Pendientes	4.	Movimiento de Personal
5.	Casos Estudiantiles	6.	Informe Convocatoria Docente
7.	Informes	8.	Presentación Factibilidad de División del Doctorado en Ciencias Básicas
9.	Presentación Protocolo para Disección de Cadáveres Embalsamados	10.	Correspondencia para Decisión
11.	Correspondencia para Información	12.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. La profesora Adriana Reyes Torres, asiste en representación de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana a partir de las 10:00 a.m. La profesora Lyda Osorio asiste en Representación del Director de la Escuela de Salud Pública hasta las 11:00 a.m. Se excusa la Representación de los Centros e Institutos de Investigación.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 38 DE 2014

Se aplaza.

3. TAREAS PENDIENTES

- Presentar al Consejo de Facultad el borrador de protocolo para la disección de cadáveres humanos embalsamados, para

Desarrollo de la Reunión:

que sea aprobado mediante Resolución del Consejo de Facultad e incluido en el reglamento del anfiteatro. Responsable: Director Escuela de Ciencias Básicas. Se presenta en el punto 9° del Orden del día.

- Pendiente del informe de la Comisión conformada por los Directores de las Escuelas de Rehabilitación Humana, Odontología, y Bacteriología y Laboratorio Clínico, para establecer un plan de contingencia. Responsables. Directores de Escuela. Se hace referencia al tema en el punto de Correspondencia para decisión.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 26 al 29 de octubre de 2014, en México.
- Liliana Salazar Monsalve (Escuela de Ciencias Básicas). Del 30 de octubre al 1° de noviembre de 2014, en Armenia.
- María Carolina Pustovrh (Escuela de Ciencias Básicas). Del 30 de octubre al 1° de noviembre de 2014, en Armenia.
- Luis Eduardo Bravo (Escuela de Medicina). Del 22 al 23 de octubre de 2014, en Medellín.
- Sandra Girón (Escuela de Salud Pública). Del 20 al 31 de octubre de 2014, en México.
- Mauricio Palacios (Escuela de Ciencias Básicas). El 15 de octubre de 2014, en Bogotá.
- Alcira Escobar Marín (Escuela de Enfermería). Del 21 al 24 de octubre de 2014, en Villavicencio.
- Luz Mila Hernández (Escuela de Enfermería). Del 21 al 24 de octubre de 2014, en Villavicencio.
- Enrique Herrera Castañeda (Escuela de Medicina). Del 25 de octubre al 1° de noviembre de 2014.

Modificaciones y Cancelaciones

- Mercedes Salcedo Cifuentes (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Modificar la Resolución No. 244, en cuanto a que la Comisión se realizó del 7 al 20 de septiembre de 2014, y por tanto los viáticos corresponden a U\$2.430 y no como figura en dicha Resolución.
- Mercedes Salcedo Cifuentes (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Modificar la Resolución No. 281, en cuanto a que la Comisión es del 7 al 25 de octubre de 2014, y por tanto los viáticos corresponden a U\$2.430 y no como figura en dicha Resolución.
- Liliana Salazar Monsalve (Escuela de Ciencias Básicas). Cancelar Comisión Académica aprobada mediante Resolución No. 106 para viajar a Buenos Aires, entre el 27 y el 28 de junio de 2014.

Autorización para ejercer docencia

- Andrea Barrero Castro (Escuela de Enfermería). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 4 de noviembre de 2014.

5. CASOS ESTUDIANTILES

5.1 El Consejo de Facultad autoriza el siguiente caso estudiantil:

- José Orlando Cuellar Soto (201418502), Programa Académico de Medicina y Cirugía. Reactivación asignatura Anestesiología y Reanimación (615019M-01), período agosto diciembre de 2014. Justificación: por error involuntario del Programa Académico se le canceló desde el mismo la asignatura al estudiante
- Julián Guillermo López Giraldo (1039043), Tecnología en Atención Prehospitalaria. Modificación de la asignatura (6260028M-80), de 0.0 a 4.4, agosto diciembre de 2014. Justificación: al hacer el Programa Académico revisión de la ficha académica del estudiante por ser candidato a grado, encuentra error de digitación ya que en los archivos del mismo reposa la calificación final

5.1 El Consejo de Facultad autoriza la siguiente exención de matrícula financiera

- Lizardo Saavedra Conde (201103109). 100% de la matrícula financiera y derechos especiales, para cursar la Maestría en Salud Pública, período, agosto diciembre de 2014. Docente Nombrado.

5.2 Edwin Fabián Bastidas González (1038884), Programa Académico de Fonoaudiología. Derecho de Petición, en el cual solicita se le permita matricular la asignatura Práctica Profesional en Fonoaudiología (620159M) sin la aprobación de la asignatura Discapacidad e Intervención de la Comunicación y el Lenguaje en el Adulto (620148M), porque en la Resolución 048 que es la que rige al Programa Académico, no aparece la segunda como prerrequisito aprobado de la primera. El estudiante, quien en el período académico febrero junio 2014 perdió la asignatura Discapacidad e Intervención de la Comunicación y el Lenguaje en el Adulto (620148M), dice que por ello no se le admite matricular para agosto diciembre

Desarrollo de la Reunión:

2014 la asignatura Práctica Profesional en Fonoaudiología I (620159M) y que dos semanas después de haber iniciado su práctica con la inducción pertinente, le notifican que no se le permite seguir, notificación que se le hace extensiva a sus respectivos docentes, quienes no le aceptaron desempeñar las funciones en el H.U.V. donde le fue asignada la actual rotación. También manifiesta el estudiante en su comunicación, que el 27 de agosto recibió respuesta negativa a una propuesta que él hace al Comité de Programa Académico, en la que plantea se le deje cursar paralelamente la asignatura que ha perdido y Práctica Profesional I, respuesta negativa que el Comité de Programa basa en que el Programa Académico tiene como prerrequisito para el inicio de la Práctica Profesional la aprobación de todas las asignaturas del ciclo profesional a excepción de las electivas, y dice el estudiante que con esa carta se le entrega la primera página de un documento que para el Programa Académico es el reglamento interno. Se informa además que en el catálogo de asignaturas no aparece dicha asignatura como prerrequisito de Práctica Profesional.

La Vicedecana Académica comenta que la asignatura que él quiere cursar es la parte práctica del Programa y el prerrequisito es la parte que lo prepara para poder hacer el laboratorio de acústica y hacer valoraciones a pacientes. Considera que el programa hace bien en decir que para pasar a Práctica se hayan aprobado todas las asignaturas profesionales; sin embargo, no aparece formalmente en el catálogo de asignaturas. Se le solicitó a la Dirección de Programa hacer los ajustes que corresponda.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que en este momento cuenta el avance del semestre en el cual los estudiantes están adelantados en el proceso y han recibido las orientaciones para llevar a cabo el procedimiento, por tanto, recibir un estudiante en este momento en la práctica genera un problemática, teniendo en cuenta además que él tiene una falencia y no se puede ignorar que perdió una asignatura, la cual exige unas competencias que no las ha desarrollado todavía y se considera que para alcanzarlas debe repetirla. En la evaluación de la asignatura hay un proceso de coevaluación en el cual estudiante aceptó que pierde la asignatura y reconoce las falencias.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que sí no aparece en la Resolución ese prerrequisito, eso podría luego rebotar en una tutela. Se debe tener en cuenta que cuando un estudiante pierde una asignatura posiblemente lo que le falta para haberla aprobado son determinadas competencias y podría cursar la asignatura que le sigue sin inconvenientes. Es importante tener en cuenta que el programa de curso debe estar en consonancia con la Resolución del Programa Académico.

La Directora de la Escuela de Enfermería señala que al estudiante no se le debió permitir estar en práctica sin haber revisado que cumpliera con los requisitos, dado que se le genera expectativas. Sería importante tener como insumo la evaluación que el docente hace y que los estudiantes firman.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que se debe tener en cuenta que la práctica ya inició y se está a mitad de semestre, por tanto, sugiere que la respuesta debe ser negando la solicitud y se debe hacer alusión a que la Universidad tiene que velar por la salud de los pacientes y por algo que es más importante que la educación, que es el derecho a la vida y la dignidad del paciente, lo cual se debe reflejar en los procesos de enseñanza y la Universidad garantizar porque los estudiantes estén en las mejores condiciones para este proceso.

El Decano comenta que dada la complejidad del caso, antes de tomar una decisión, sea revisado con el Abogado y presentar la recomendación en el próximo Consejo de Facultad.

6. INFORME CONVOCATORIA DOCENTE

El Decano en cumplimiento del Parágrafo 1º del Artículo 17º de la Resolución No. 039 de 2014, emanada del Consejo Superior, que establece que *"El informe final del proceso, con la documentación reunida, será presentado por el Decano de Facultad o el Director del Instituto Académico, según sea el caso, al respectivo Consejo de Facultad o de Instituto Académico, instancia que deberá conceptuar sobre el proceso y sobre los candidatos seleccionados, y remitir su concepto a la Comisión de Selección Docente de la Universidad"*, presenta el informe de la convocatoria docente correspondiente a la Resolución No. 091 del 14 de julio de 2014, emanada del Consejo Académico *"Por la cual se convoca a concurso público de méritos, para la selección y vinculación de docentes de carrera de Tiempo Completo y Medio Tiempo en la Universidad"* y circula folder con los documentos que soportan el proceso.

Desarrollo de la Reunión:

AREA: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN 10-01

Nombre del Aspirante	Propuesta de Curso (Max: 10 Puntos)	Propuesta de Investigación (Max: 5 Puntos)	Exposición Oral (Max: 15 Puntos)	Entrevista (Max: 10 Puntos)	Calificación Total		
Néstor Orlando Alzate Tobón HV: 52,00	Actualización de la Asignatura Órtesis, Prótesis y Tecnología de Asistencia III.		Caracterización de los Pacientes Amputados que ingresan al Hospital Universitario del Valle.		Manejo de Rehabilitación del Paciente Amputado. 9,40	89,40	
	Carlos de los Reyes	10,00	Adriana Malagón	5,00			13,00
	Enrique Estévez	10,00	Enrique Estévez	5,00			
	10,00		5,00				
	28,00						

AREA: PEDIATRÍA GENERAL 10-02

Nombre del Aspirante	Propuesta de Curso (Max: 10 Puntos)	Propuesta de Investigación (Max: 5 Puntos)	Exposición Oral (Max: 15 Puntos)	Entrevista (Max: 10 Puntos)	Calificación Total		
Eder Antonio Villamarín Betancourt HV: 55,00	Infecciones Pediátricas Prevalentes		Frecuencia de Consumo de Bienestarina y Evaluación de su Uso en Niños Menores de 5 Años de Edad en dos Barrios de Cali, en el Año 2012.		Puericultura: Niño con Necesidades Diferentes. 9,50	94,50	
	Javier Torres	10,00	Javier Torres	5,00			15,00
	Jorge Mejía	10,00	Jorge Mejía	5,00			
	10,00		5,00				
	30,00						

Nombre del Aspirante	Propuesta de Curso (Max: 10 Puntos).	Propuesta de Investigación (Max: 5 Puntos)	Exposición Oral (Max: 15 Puntos)	Entrevista (Max: 10 Puntos)	Calificación Total		
Héctor Humberto Ortiz Ruiz HV: 54,00	Cuidado Primario en Pediatría, que beneficie de igual manera a estudiantes de Pregrado en Medicina y Cirugía y estudiantes de la Especialización en Pediatría.		Factores Psicosociales e Inseguridad Alimentaria en el Hogar, Asociados a Riesgo Nutricional en Niños Menores de 5 Años.		Prevención de la Inapetencia Infantil. 9,30	93,30	
	Javier Torres	10,00	Javier Torres	5,00			15,00
	Jorge Mejía	10,00	Jorge Mejía	5,00			
	10,00		5,00				
	30,00						

Desarrollo de la Reunión:**AREA: MEDICINA INTERNA 10-03**

Nombre del Aspirante	Propuesta de Curso (Max: 10 Puntos)		Propuesta de Investigación (Max: 5 Puntos)		Exposición Oral (Max: 15 Puntos)	Entrevista (Max: 10 Puntos)	Calificación Total
Lorena Matta Cortés	El Enfoque Multidisciplinario del Paciente en Medicina Interna.		Factores de Riesgo para Infección Bacteriana por Klebsiella.		Infección Urinaria.	9,50	87,90
HV:							
48,40	Jaime Holguín	10,00	Jaime Holguín	5,00	15,00		
	John Franco	10,00	Luis Fernando Medina	5,00			
	10,00		5,00				
30,00							

AREA: MEDICINA FAMILIAR 10-04

Nombre del Aspirante	Propuesta de Curso (Max: 10 Puntos)		Propuesta de Investigación (Max: 5 Puntos)		Exposición Oral (Max: 15 Puntos)	Entrevista (Max: 10 Puntos)	Calificación Total
Carlos Andrés Pineda Cañar	Diferentes Psicoterapias en la Medicina Familiar		Revisión Sistemática de tres (3) Instrumentos de Medicina Familiar: Apgar, Ecomapa, Árbol.		Medicina Familiar en el Nuevo Concepto de la Atención Primaria.	9,75	91,42
HV:							
52,50	Liliana Arias	10,00	José Alfredo Serna	5,00	14,50		
	José Alfredo Serna	9,33	Jaime Lee	5,00			
	9,67		5,00				
29,17							

AREA: FISIOTERAPIA CLÍNICA – ÉNFASIS EN NEURO-REHABILITACIÓN 10-07

Nombre del Aspirante	Propuesta de Curso (Max: 10 Puntos)		Propuesta de Investigación (Max: 5 Puntos)		Exposición Oral (Max: 15 Puntos)	Entrevista (Max: 10 Puntos)	Calificación Total
Beatriz Eugenia Fernández Hurtado	Enfoque de Neurorehabilitación basado en la comunidad orientado a la primera infancia.		Enfoque de Neurorehabilitación basado en la comunidad orientado a la primera infancia.		Enfoque de Neurorehabilitación basado en la comunidad orientado a la primera infancia.	8,70	73,34
HV:							
36,31	Delia Serpa	9,33	Gloria Patricia Arango	5,00	14,00		
	Florencia Velasco	9,33	Ana Marcela Bolaños	5,00			
	9,33		5,00				
28,33							

Desarrollo de la Reunión:

AREA: FISIOTERAPIA E INVESTIGACIÓN – ÉNFASIS EN EL CAMPO CLÍNICO 10-08

Nombre del Aspirante	Propuesta de Curso (Max: 10 Puntos)		Propuesta de Investigación (Max: 5 Puntos)		Exposición Oral (Max: 15 Puntos)	Entrevista (Max: 10 Puntos)	Calificación Total
Nasly Lorena Hernández Gutiérrez	Retos de la investigación formativa orientados hacia la proyección social.		Retos de la investigación formativa orientados hacia la proyección social.		Retos de la investigación formativa orientados hacia la proyección social.	9,80	80,30
HV:							
42,50	Florencia Velasco	8,67	Lessby Gómez	4,00	15,00		
	Delia Serpa	9,33	Esther Wilches	4,00			
	9,00		4,00				
28,00							

ÁREA: FONOAUDIOLÓGÍA – COMUNICACIÓN Y LENGUAJE CON ÉNFASIS EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD 10-09

Nombre del Aspirante	Propuesta de Curso (Max: 10 Puntos)		Propuesta de Investigación (Max: 5 Puntos)		Exposición Oral (Max: 15 Puntos)	Entrevista (Max: 10 Puntos)	Calificación Total
Andrea Aguilar Arias	Atención Primaria en Salud en fonología que sirva de marco para que los estudiantes puedan comprender la integración de este componente como un eje transversal de su formación profesional que se desarrolla desde una de las acepciones de investigación formativa.		Perspectiva de Atención Primaria en Salud que busque responder una pregunta relacionada con una población objeto de la fonología. Lo anterior, de manera que los resultados de esta investigación aporten conocimientos y datos sobre asuntos que deberían ser abordados por su relevancia en términos de salud pública.		Explicación acerca de cómo se integra la propuesta de curso tanto al proyecto de investigación como a un programa de extensión.	9,38	85,18
HV:							
47,64	Claudia Gómez	8,67	María Sandra Naranjo	3,67	15,00		
	Nora Gómez	9,33	Mónica Carvajal	4,67			
	9,00		4,17				
28,17							

Desarrollo de la Reunión:

ÁREA: TERAPIA OCUPACIONAL COMUNITARIA 10-11

Nombre del Aspirante	Propuesta de Curso (Máx: 10 Puntos)		Propuesta de Investigación (Máx: 5 Puntos)		Exposición Oral (Max: 15 Puntos)	Entrevista (Max: 10 Puntos)	Calificación Total
Melania Satizabal Reyes	Terapia Ocupacional en Comunitaria		Terapia Ocupacional en Comunitaria.		Terapia Ocupacional en Comunitaria	9,67	81,82
HV:					15,00		
42,15	Claudia Payán	10,00	Jaqueline Cruz Perdomo	5,00			
	Adriana Reyes	10,00	Judy Salazar	5,00			
	10,00		5,00				30,00

ÁREA: TERAPIA OCUPACIONAL – LABORAL 10-13

Nombre del Aspirante	Propuesta de Curso (Max: 10 Puntos)		Propuesta de Investigación (Max: 5 Puntos)		Exposición Oral (Max: 15 Puntos)	Entrevista (Max: 10 Puntos)	Calificación Total
Ana Milena Galarza Iglesias	Terapia Ocupacional - Laboral		Terapia Ocupacional - Laboral		Terapia Ocupacional – Laboral.	9,33	82,18
HV:					14,00		
45,18	Aida Rojas	8,67	María del Pilar Zapata	5,00			
	Adriana Reyes	8,67	María Elena Rubio	5,00			
	8,67		5,00				27,67

ÁREA: EDUCACIÓN EN SALUD Y SALUD COMUNITARIA 10-14

Nombre del Aspirante	Propuesta de Curso (Max: 10 Puntos)		Propuesta de Investigación (Max: 5 Puntos)		Exposición Oral (Max: 15 Puntos)	Entrevista (Max: 10 Puntos)	Calificación Total
María Oliva Sánchez Ortiz	La Familia como sujeto Potenciador del cuidado de sí		Visibilidad y aplicación del componente de Cuidado Primario a la persona, familia y comunidad en el plan de estudios de Enfermería.		Pedagogía para la Enseñanza del Cuidado.	9,50	79,00
HV:					14,00		
41	Claudia Santamaría de Herrera	10,00	Luis Alexander Lovera	4,33			
	Gustavo Echeverry	10,00	Martha González	4,67			
	10,00		4,5				

Desarrollo de la Reunión:

28,50

El Consejo de Facultad avala el proceso de la convocatoria docente y se remitirá la documentación soporte a la Comisión de Selección Docente de la Universidad. Los resultados serán sustentados por el Decano y los Directores de Escuela en la fecha que indique la Vicerrectoría Académica.

El Decano comenta que los resultados de esta convocatoria se publicarán el próximo 24 de octubre. Señala que el proceso además de contar con la presencia de la Representación Profesoral al Consejo de Facultad, que hace parte de la Comisión de Evaluación de Méritos, contó con el acompañamiento del Representante Profesoral al Consejo Académico. En términos generales se cumplió el objetivo de la convocatoria aunque es lamentable los cupos que quedan desiertos, pero es claro que hubo divulgación de la convocatoria y que los perfiles fueron generados desde las Unidades Académicas.

7. INFORMES

7.1 De la Vicedecana Académica

- El pasado viernes se remitieron a la DACA los documentos para la renovación de Registro Calificado de las Especializaciones en Neurocirugía, Anestesiología y Reanimación y Dermatología y Cirugía Dermatológica, por tanto, posiblemente esta semana se radicarán en el SACES. Se tiene dificultad con las Especializaciones en Cirugía Plástica y Otorrinolaringología; en la primera porque hay una discrepancia en un Anexo Técnico con el convenio respecto al nombre de la Institución que es la Clínica de la Belleza; Otorrino porque en los Anexos Técnicos quedó con seis cupos cuando realmente son dos por año, para ambas especializaciones se están haciendo los respectivos ajustes. Se sigue con la dificultad con la Especialización en Ortodoncia dado que no se ha podido radicar en el sitio que debe ser en la plataforma SACES. La Directora de la DACA tiene cita el próximo jueves en el Ministerio de Educación Nacional para hacer gestión de los Programas que se tienen radicados, entre ellos Ortodoncia. Con lo anterior queda pendiente la Especialización en Neonatología, que es la última que llegó para revisión.
- En el pasado Comité de Currículo de Pregrado se revisaron los vencimientos de los Registros Calificados teniendo en cuenta que así los Programas Académicos tengan su Acreditación de Alta Calidad, deben solicitar al MEN la Renovación del Registro con base en la Acreditación y la idea es que los Directores de Programa tengan lista la información que se incluye en el SACES, específicamente lo relacionado con convenios y Anexos Técnicos y la envíen a la DACA. Las fechas de vencimiento son: Enfermería y Medicina y Cirugía, 26 de marzo de 2015 y Odontología, 6 de febrero de 2015.
- Asistió por delegación de Decano a la reunión de la Mesa de Bienestar Universitario, de Plan de Desarrollo de la Universidad y la Mesa considera que Bienestar debería ser un proceso estratégico, y no misional como lo son Formación, Investigación y Extensión y Proyección Social, pero se decía que es difícil dado que es algo transversal y que lo que se debe hacer es abogar porque se siga favoreciendo y dando los apoyos de parte de la Universidad para todo el proceso de Bienestar. En la reunión, el anterior Vicerrector de Bienestar Universitario mostró los documentos que trabajó cuando estuvo en el cargo y además los resultados acerca de las estrategias que implementó la Vicerrectoría en los aspectos de Salud Física, Salud Mental, Salud Ambiental y Salud Social. Se iba a presentar el trabajo que realizó la Facultad de Salud en el proceso de diseño del Plan de Desarrollo, pero no alcanzó el tiempo.
- Presenta para aval la modificación de las Resoluciones No. 274 y 275 del 29 de noviembre de 2011, emanadas del Consejo de Facultad, en las cuales se aprobaron los Cursos de Orbita II y Oculoplástica II, respectivamente, específicamente en el ítem de la fecha en que se llevarán a cabo quedando permanente y no como figura en dichas Resoluciones. Se avala y se expide la Resolución No.283.

7.1 Del Vicedecano de Investigaciones

- Para el Simposio de Investigaciones en Salud se tiene lista la programación, pero se le están haciendo algunos ajustes por cambios que están solicitando algunos docentes, razón por la cual no se ha enviado. Se espera para el jueves tener las memorias del evento y se requiere el apoyo del Consejo de Facultad y de las Unidades Académicas para que en los días del Simposio se procure la participación de los estudiantes en el evento.
- La Mesa de Posgrado que era del Comité de Investigaciones pasó de ser Mesa de Plan de Desarrollo y se tiene como invitado al doctor Edgar Daza, Director de Posgrados de la Universidad Nacional, con quien se trabajó la semana pasada revisando el sistema y cuáles son los beneficios. Se aclara que no se trata de un sistema como se ha planteado documentalmente en algunas propuestas, sino que es un sistema de información, en el cual ellos tienen logros dado que permite que todos los Programas inicien los procesos para Acreditación de una vez, pues se le exige al Director de Programa que cada semestre haga una autoevaluación completa; así cuando se hacen los procesos de Acreditación tienen lista la información. Se discutió respecto a dónde están los Posgrados, si en la Vicerrectoría de Investigaciones o en la Vicerrectoría Académica, dado que en

Desarrollo de la Reunión:

la Universidad Nacional están en la Académica, pero en la Universidad del Valle aparecen adscritos a Investigaciones aunque tiene mucho componente académico, por tanto, la discusión sigue. El Doctor Daza ayudará en la posibilidad sí con la política que está construyendo en la Mesa también se intenta implementar ese sistema de información. En la Mesa de Investigaciones se está trabajando en la construcción de la Matriz DOFA y se mostró lo que se hizo en la Facultad de Salud con el Plan de Desarrollo, pero se debe tener en cuenta otras cualidades de la Universidad y se estableció que sólo puede tener cinco ítems por cada componente de la DOFA y de ahí se sacarán las Ideas Fuerza.

- Mañana Colciencias va a hacer la presentación oficial de la Plataforma de GrupLac y CvLAC y según la Directora de Colciencias no habrá ningún cambio, pero se debe tener en cuenta que el primer cambio fue que sólo calificaban los artículos Scopus. La Vicerrectora de Investigaciones solicitó que a la reunión asistieran algunos Vicedecanos de Investigaciones, por tanto, irá a la reunión. Parte de la intención de ir es además, es concretar la parte de Publindex para que la Universidad del Valle haga una propuesta que se está elaborando con el Programa Editorial.

El Representante Profesoral comenta que en la Mesa de Posgrados se debería considerar hacer benchmarking de los Posgrados de otras Universidades, dado que en el sistema hay diferencias en las Universidades y se deberían contrastar las ventajas y desventajas de los sistemas de posgrados y además considerar otros modelos de fuera del país.

7.2 Del Decano

- El martes en la tarde estuvo en el acto de reconocimiento que hizo la Rectoría a los mejores egresados de la Universidad del Valle, el cual se llevó a cabo en la Gobernación y contó con presencia de miembros de los Consejos Superior y Académico. Además del reconocimiento se les entregó computadores portátiles los cuales fueron donados por la Fundación Universidad del Valle.
- Los días lunes, miércoles, jueves y viernes de la semana pasada se realizó la fase de selección del proceso de convocatoria docente que incluye las exposiciones orales y las entrevistas, proceso que contó con el acompañamiento de la Representación Profesoral.
- Mañana se realizarán las exposiciones orales de la Convocatoria de Semilleros Docentes; sin embargo, le solicita a la Vicedecana Académica reemplazarlo iniciando la mañana dado que el Rector lo delegó instalar el evento de la REDCUPS, Red de Universidades Promotoras de Salud y del Tercer Congreso Nacional de Universidades e IES Promotoras de Salud, y en parte de la tarde dado que debe estar en reunión de la Mesa de Bienestar que contará con la presencia de invitados internacionales de dicho evento.
- El pasado viernes con el Director de la Escuela de Ciencias Básicas, la Ingeniera Glisdary Osorio y el profesional Rubén Darío Bonilla, hizo una visita al Anfiteatro y se evidenció que realmente la puerta está dañada, que se tiene falencia con el tema de los extractores, pero hay aspectos en los cuales se puede avanzar dado que se tiene unos tiempos perentorios que es diciembre de 2015 y está claro que se debe cumplir con la Resolución. Le ha solicitado a la profesora María Fernanda Tobar su apoyo dado que ella trabajó en la Secretaría de Salud, para que los funcionarios de dicha Entidad indiquen qué es lo que se debe hacer y poder avanzar en el tema. Seguirá informando al Consejo de los avances.
- Se reunió con el Director de la Escuela de Odontología para abordar el tema de las Clínicas, para lo cual se hará visita a Marianitas esta tarde. Es claro que la situación es compleja y el Rector en el Claustro de la Escuela de la semana pasada manifestó que para el 31 de enero no estaría listo lo que se requiere, por tanto, con el Director de la Escuela se tomó la decisión de avanzar de parte la Facultad en el tema, dado que se deben colocar divisiones y reubicar algunas unidades odontológicas. Tiene reunión con el Claustro de Profesores para el 23 de octubre para poder avanzar en el proceso de tal manera que la parte académica no se lesione.
- El viernes en horas de la tarde se reunió con la Rectora Encargada y el Decano de la Facultad de Medicina, de la Universidad Industrial de Santander y el Director de la Escuela de Medicina, profesor Gerardo Campo, dado que pidieron una cita por las preocupaciones por falta de acreditación del Hospital que tienen como escenario de práctica pues la Ley 1438 establece que la fecha límite es el 31 de diciembre de 2015, y querían saber qué estaba haciendo al respecto la Facultad de Salud, para lo cual se les explicó que se ha apoyado al HUV en tres frentes para el proceso acreditación, con la sistematización que va en un 90%; con la parte de investigación y con la participación de las Escuelas dentro del HUV en los procesos de desarrollo.
- Se recibió de la Oficina de Planeación comunicación donde se solicita que los Consejos de Facultad tomen acciones y estrategias de control en las Unidades Académicas para los cursos que se cancelen con respecto a la contratación de los profesores, tema que se discutirá en el próximo Consejo Académico. Por lo anterior solicitó a la Coordinación Académica un informe de los cursos programados versus los cursos cancelados y se tiene la información desde el 2011 al 2014, donde el porcentaje varía, pero en general se está por debajo del promedio general de la Universidad.

El Consejo de Facultad solicita ampliar la información respecto a cuáles fueron las asignaturas canceladas en esos períodos académicos, para entrar a analizar por cada Unidad Académica, si estaban a cargo de docentes nombrados o contratistas, si son de pregrado o posgrado y si son electivas o profesionales.

8. PRESENTACIÓN FACTIBILIDAD DE DIVISIÓN DEL DOCTORADO EN CIENCIAS BÁSICAS

El Director de los Posgrados en Ciencias Biomédicas comenta que el Consejo de Facultad le solicitó al Comité de Posgrados, hacer un análisis de la situación del Doctorado con miras a explorar la posibilidad de dividirlo igual como lo hará el Doctorado en Ingenierías. De la intervención se destaca:

- El Doctorado nació en 1967 con dos Programas uno de Fisiología y otro en Bioquímica, los cuales con el tiempo no tuvieron éxito desde la perspectiva de reclutar personas interesadas en el tema y varios de los que ingresaron no se graduaron y eso hizo que se tomara la decisión de solicitar Registro Calificado para Maestrías y se llegó a tener Maestría en Morfología, Fisiología, Bioquímica y Farmacología.
- En 1990 se considera que se tiene una masa crítica para proponer un Plan de Estudios de Doctorados en Ciencias Biomédicas y en 1994 se obtiene el Registro Calificado del MEN para el Doctorado en Neurociencias y Doctorado en Microbiología. Finalmente en el 2.000, esos dos Doctorados por aspectos estratégicos y de logística se unen y se retoma la idea del Doctorado en Ciencias Biomédicas para tener Registro Calificado que es el que se tiene hasta la fecha, es decir un Programa con una plataforma sólida que le ha permitido ante Colciencias ser evaluado en la Convocatoria de Becas Doctorales y obtener seis Becas y eso plantea retos como mantener el Programa y mirar para este período el proceso de Acreditación.
- Ante la solicitud del Consejo de Facultad, en el Comité de Posgrados se analizaron los escenarios posibles y se ha hecho una revisión de las necesidades y las condiciones reales para pensar en proponer Programas específicos y se ha llegado a la conclusión de que es posible tener dos Programas uno en Neurociencias y el otro en sería Biología Molecular. Con Neurociencias es con el que se ha tenido más trayectoria y se tiene una capacidad en cuanto al personal profesional que da posibilidad de presentar ante el Ministerio de Educación un documento que permite con ciertas opciones tener el Registro Calificado, además este Programa está cimentado en el Grupo de Estudios Cerebrales, es decir, que tiene la capacidad para ofertarlo. Para el Programa de Biología Molecular se tiene un soporte más robusto dado que hay cuatro grupos que podrían estar vinculados y que vienen operando en el área de Biología Molecular que son Nutrición, Labiomol, Farmacología y Virem; en cuanto a los docentes se tiene una planta robusta con profesores nombrados.
- Se estaría en la posibilidad de atender el llamado para dos Programas, supeditado a un reto trazado y es la Acreditación de Alta Calidad, para lo cual se ha iniciado el proceso desde la Dirección de Posgrados, realizando la capacitación necesaria para afrontar ese proceso y compilando la información necesaria lo cual implica volcar a la Oficina de Posgrados en términos de generar dos Programas nuevos y se requeriría un apoyo por parte de la Facultad y que desde la Escuela de Ciencias Básicas se designaran también dos personas que estén a cargo del proceso coordinado y apoyado por la Oficina de Posgrado, pero que lideren ese proceso para tener los dos documentos de Registro Calificado para los dos nuevos Programas.
- En el Comité se mencionó que no se estaría tomando la opción de Ingenierías de dividir el Doctorado y cancelar el genérico, la propuesta es que el Doctorado en Ciencias Biomédicas siga y que se creen los otros dos como complementarios, dado que se tienen áreas como las Morfológicas y Microbiología que quedarían excluidas de una propuesta como esta.
- Se ha estado recibiendo solicitud directa de algunos egresados de hacer el estudio de los énfasis, ante lo cual se están adelantando conversaciones con el Área de Registro Académico para ver cuáles son los requisitos y los pasos para atender esta solicitud, pero se debe ser realistas en el sentido que el Programa de Doctorado tiene unas condiciones que hizo que en el 2006 el Claustro de Profesores tomara la decisión de apoyar un Programa conjunto. .

El Consejo de Facultad agradece la presentación y se realizan los siguientes comentarios:

- Director Escuela de Ciencias Básicas. La mayor dificultad es que en la planta profesoral se tiene déficit de Doctores. El Ministerio dio la posibilidad de que las Universidades hicieran uso de la Ley de Talento Humano, pero la Universidad del Valle no lo ha usado de forma contundente, como lo han hecho otras Universidades brindando la posibilidad a muchos docentes de trayectoria que llevan muchos años trabajando un tema específico con publicaciones y con reconocimiento nacional, previo cumplimiento de unos requisitos se les otorgara el título de Doctores. La propuesta presentada no cierra la posibilidad a otros Doctorados como Farmacología de acuerdo con el soporte que se tenga.
- Representante Profesoral. Es importante contextualizar un poco la propuesta porque sí bien se trata de diversificar en el tema de Doctorados, para el caso de Ingenierías está listo dado que las Escuelas tienen una solidez en términos curriculares, masa docente, Grupos de Investigación, entre otros. Para la Facultad de Salud la situación es diferente y la conformación administrativa traerá una dificultad porque la propuesta es mantener el Doctorado en Ciencias Biomédicas; por tanto, cómo quedarían las otras dos propuestas en la parte administrativa para un Doctorado específico?. Preocupa dado que para decir que se crean otros Programas de Doctorado se debe tener en cuenta que no sólo es la capacidad que

Desarrollo de la Reunión:

tienen cada uno de los posibles Programas, sino el posible apoyo que daría la Universidad a estos Programas, por tanto, se debe conceptualizar si la propuesta es de la Universidad y la apoyará o es de la Facultad. Es importante hacer un análisis exhaustivo de las condiciones óptimas para crear otros Doctorados y si realmente es una posibilidad de la Universidad diversificar los Programas de Doctorado. Debe haber un apoyo real desde la Universidad y no solo desde el punto de vista interno sino desde lo externo, fortaleciendo con convenios y ayudas. Considera que puede ser posible la subdivisión pero se debe manejar en un contexto más fino, analizando cuál va a ser el papel de la Universidad desde la administración central versus las Facultades, dado que si bien ahora está funcionado cuando se cree una línea va a demandar más tiempo de los profesores frente a un currículo dado que se tiene que abarcar más áreas del conocimiento y eso implica una nueva oferta de cursos que necesitarán docentes. En el Consejo Académico se comentó que Colciencias ofreció las Becas Doctorales y resulta que las Universidades sacaron más Becas porque tenían más Doctorados versus el caso del Doctorado en Ingeniería que es Genérico que le dieron cuatro becas ; a raíz de eso el Rector en su momento planteó la posibilidad de que hubiese más Programas de Doctorados en la Universidad y puso el ejemplo de Ingenierías, pero la génesis y las condiciones son diferentes dado que dicha Facultad está preparada para hacerlo con la estructura que tiene dado que tiene Escuelas que son entes administrativos sólidos con Grupos de Investigación. Para tomar una decisión al respecto se debe hacer con cuidado y que no sea por las tendencias, aun de estamentos oficiales,, dado que eso cambia y se debe hacer un análisis concienzudo a futuro y en el marco del Plan de Desarrollo y se debe hacer un comparativo de las Universidades en las cuales ha sido tendencia esos temas.

- Directora Escuela de Enfermería. Cada propuesta nueva que llega por tendencia o por iniciativas de órganos nacionales, la Universidad debe ser rigurosa académicamente para posicionarse ante ella. Cuando la Facultad decidió avalar el Doctorado en Ciencias Biomédicas, hizo un análisis riguroso de cómo se optimizaban los recursos y cómo se potenciaban las asignaturas para poder dar salida a través de un Doctorado unificado, que además era la tendencia que en ese momento estaba vigente y con esa misma base de sustentación se hizo un análisis desde el 2009 para decir que la tendencia para donde iba el país era la de los Doctorados Genéricos. Se debe tener en cuenta que un Par Evaluador podría preguntar cómo se queda con un Doctorado en Ciencias Biomédicas que acoge todas áreas, pero que además pretende separar dos áreas que serían Neurociencias y Biología Molecular. En relación con la planta docente para Neurociencias no se tendría el suficiente soporte. Si la Universidad no le da todo el soporte a la propuesta, no es viable por más moderna que sea la tendencia y se debe tener en cuenta lo arduo que es lograr un Registro Calificado y para lo cual se debe saber con quién se hará ese proceso. Sería importante reflexionar si realmente se está comprometido con el Doctorado en Salud, dado que es una apuesta de mucha envergadura y si en este momento para la Facultad es complejo tener dos Programas de Doctorado, cómo será con cuatro, los cuales requieren recursos docentes, espacios, entre otros. Para este tipo de decisión la Unidad Académica debe ser más rigurosa y cuidadosa en el análisis a mayor profundidad para definir si vale o no la pena crear nuevos Doctorados o mantener el que se tiene y fortalecerlo a través de diferentes condiciones. Es importante que esta discusión se haga en los tres Departamentos de la Escuela, en el Consejo de Escuela y en el Comité de Currículo de Posgrados de la Facultad, para buscar adherencia desde la base profesoral.
- Vicedecana Académica. Preocupa cuando se dice que se requiere que haya un grupo de personas que esté apoyando las nuevas propuestas, pues con lo vivido con el Doctorado en Salud, realmente cuando se hacen estas propuestas es porque se quieren hacer y si bien se asignan unos espacios en la Asignación Académica, es algo realmente simbólico; por tanto, a cargo debe estar una persona que tenga el deseo de hacerlo y para esta caso sería el Director de los Posgrados en Ciencias Biomédicas y la Facultad podría dar las horas para hacer el proceso, pero se debe conformar un grupo de personas que conozcan y hayan sido dinamizadores en el Programa.
- Vicedecano de Investigaciones. Aclara que para los énfasis el trámite y los requisitos son casi iguales que para un Programa independiente además aclara que Biología Molecular y Neurociencias no compiten con el Doctorado en Salud. En reunión de Farmacología se mencionó que esta área podría ser una apuesta y si los profesores tienen la intención se puede apoyar el proceso y puede ser una opción dado que Neurociencias no es tan fuerte como Farmacología. Se puede incluso explorar un Doctorado Inter Universidades que sería algo de mayor desarrollo.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. La discusión no nace suscitada por las tendencias sino por la oportunidad que se vio con la decisión para Ingenierías de que era benéfico tener más programas de Doctorado y además de la necesidad real de los egresados que están teniendo problemas al momento que van a acceder a un puesto de trabajo. A la Escuela se le pidió ver la factibilidad de que se pudieran subsanar estos inconveniente y eso es lo que se está presentando y es la primera aproximación, pero es necesario hacer más análisis, ver las realidades y seguir explorando las posibilidades que se tienen y sería una oportunidad de fortalecer la Escuela.
- Director Escuela de Medicina. Es el comienzo de una discusión donde incluso se llegó a mencionar que las Maestrías tendrían una situación que obligaría al análisis de ver la pertinencia de los énfasis y todas esas consideraciones son las que hoy el Consejo de Facultad le están diciendo a la Escuela de empezar a hacer el análisis considerando todas las aristas como el campo laboral, técnica, recursos docentes, recursos financieros e infraestructura. Definitivamente el número de Doctorados en un indicador que le sirve a la Universidad, por tanto, habrá Facultades que podrán más fácilmente responder a satisfacer ese indicador que otras.
- Director Posgrados en Ciencias Biomédicas. Con los elementos de esta discusión se pueden mirar las condiciones y

Desarrollo de la Reunión:

empezar el trabajo desde el Claustro de la Escuela y ver cómo se generan los equipos de trabajo y que los profesores den su concepto. Este es un proceso que se había estado pensando no para el Doctorado sino para las Maestrías dado que se ha visto que donde más ha sentido el egresado el efecto del nombre genérico ha sido en las Maestrías, para lo cual el documento se tiene casi listo para proponer la división de la Maestría, pero ahora que llegó la solicitud del Consejo, se revisará más detenidamente.

- Director Escuela de Salud Pública. Señala que en el libro de Sergio Tobón sobre Currículo en Educación Superior organiza esa decisión alrededor de tres factores: qué piensan los empleadores y sus necesidades; qué piensan los egresados y cuál es la necesidad y qué piensa la academia y con base en esos tres elementos se podría hacer la discusión en la Facultad.
- Decano. Señala que trajo la tarea al Consejo de Facultad porque en el Consejo Académico el Rector solicitó la posibilidad de hacer algo parecido en Salud y eso es lo que se hizo y queda como radicado el tema en el Consejo, pero es claro que se debe hacer un análisis más profundo y ver cuáles son las condiciones antes de tomar una decisión. Enviará carta al Rector informando que se está en el proceso y que se hizo una presentación inicial del tema.

9. PRESENTACIÓN PROTOCOLO PARA DISECCIÓN DE CADÁVERES EMBALSAMADOS.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas presenta el proyecto de Resolución del Protocolo para Disección de Cadáveres Embalsamados. Comenta que como recomendación de la Oficina Jurídica se elaboró este documento, con el fin de evitar dificultades con los estudiantes en el proceso de disección y el uso del Anfiteatro. A continuación da lectura del documento y señala que desafortunadamente la tutela que instauró la estudiante del Programa de Medicina y Cirugía no se impugnó, lo cual debía haberse hecho independiente de que el fallo era de obligatorio cumplimiento, para no crear jurisprudencia.

El Consejo de Facultad solicita que el documento sea revisado por la Oficina Jurídica y se presente nuevamente para aprobación. Se recuerda que la reglamentación de la Universidad tiene prohibido guardar nota y cuando un estudiante pierde una asignatura deben evaluarse nuevamente todos sus componentes.

El Decano comenta que con el caso de la estudiante de Medicina y Cirugía en el fallo de la tutela se daba una orden perentoria de parte del Juez que en 48 horas debería colocarse un cadáver nuevo, independientemente de la impugnación y la indicación que se dio a Meléndez, era que se debía impugnar pero eso no se hizo. En relación con la carta que el Consejo de Facultad envió la Oficina Jurídica solicitando más tiempo del Abogado en la Facultad de Salud, la semana pasada circuló la respuesta indicando que el apoyo para la Facultad es que el Abogado esté un día a la semana y dan la alternativa que los días miércoles de 10:00 a 11:00 a.m se puedan llevar los casos que se tengan y se hace reunión con la Oficina Jurídica, el cual es un mecanismo que se puede utilizar, aunque es claro que lo ideal es tener un Abogado con más tiempo.

El Representante Profesoral comenta que dado que en la Sede hay dos Facultades en las cuales se tienen dificultades jurídicas, debería haber un Oficina Jurídica de la Sede San Fernando, dado que el tiempo asignado es insuficiente para las situaciones que se presentan y así no tendría que desplazarse hasta Meléndez.

El Decano hablará con Jefe de la Oficina Jurídica para insistir en el tema.

10. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Memorando de la Vicerrectoría Académica sobre Docencia Destacada del Semestre Febrero-Junio de 2014. El Decano da lectura de la comunicación y solicita a las Unidades Académicas estar pendientes de las fechas y del proceso.
- Convenio Marco de Cooperación Técnica entre Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) y la Universidad del Valle, que tiene como objeto aunar recursos técnicos, administrativos y financieros y establecer las bases de una mutua cooperación entre la Universidad y la OPS/OMS, orientada a la promoción conjunta de proyectos, programas o estrategias en el área de la Salud Pública. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.
- El Decano comenta que recibió comunicación de los Directores de las Escuelas de Bacteriología y Laboratorio Clínico, Rehabilitación Humana y Odontología, Comisión creada para abordar el tema del Plan de Contingencia, para cuando inicien las obras del Aulario. En la comunicación se indica que teniendo en cuenta la proximidad del inicio de las obras de las construcciones del edificio de aulas los Directores de las Escuelas se reunieron con el fin de dar las alertas necesarias para solicitar al Consejo y en particular al Señor Decano tomar las acciones correspondientes al Plan de Contingencia que permita el adecuado funcionamiento de las tres Escuelas cuando se lleve a cabo la mencionada construcción la cual impacta de manera importante el deber académico y las diferentes actividades cotidianas del Campus de San Fernando. Puntos a los cuales se llegaron luego de la reunión: la obra que está por realizarse la requiere la Facultad de Salud y la Universidad y se está de acuerdo en que se debe ejecutar; es normativa que antes de todo proceso de construcción se debe ilustrar a las comunidades próximas, la logística de las obras, las precauciones y los cuidados a tener antes y después de esto; en múltiples escenarios se ha manifestado que los edificios de las Escuelas próximas al área al sitio se consideran de alto riesgo de

Desarrollo de la Reunión:

vulnerabilidad estructural, particularmente el edificio de Odontología y además el edificio Perlaza es Patrimonio histórico; una obra de esta magnitud implica ruido, polvo y manejo de escombros, elementos que son inapropiados e incompatibles con las actividades académicas y de prestación de servicios de salud cuya norma implica asepsia y condiciones específicas para el manejo de elementos que exigen máximo cuidado y precisión; la construcción de una obra de esta magnitud implica la presencia de personas ajenas al personal de rutina, y con el control de acceso y salidas requieren la vigilancia y seguridad en múltiples puntos; la obra puede poner en riesgo a profesores, estudiantes, pacientes, y personal administrativo, por tanto, se deben tomar medidas que eviten dichos riesgos. Por lo anterior se concluye que la elaboración de un Plan de Contingencia de esta obra requiere ser realizada por expertos y por los funcionarios designados para el tema, de la Universidad bajo la directriz del Decano.

El Decano comenta que como Decano tiene unas funciones de acuerdo con la normatividad vigente, que no contempla este aspecto, dado que las obras de la Universidad tienen unos responsables. Agradece la reflexión que se hizo, pero no se encuentran sugerencias concretas que era lo que se pedía. Considera que la responsabilidad debe estar a cabeza de Planta Física.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que hay un problema en cuanto a quién le corresponde hacer el Plan de Contingencia dado que hace un tiempo uno de los Arquitectos le manifestó a un Director de Escuela que lo hiciera, pero más allá de establecer de quién es la responsabilidad considera que lo que están haciendo los Directores de Escuela es lograr advertir que la construcción de ese Edificio va a generar dificultades y esos serían insumos que se deben entregar al ente respectivo de la Universidad. Dado que el proceso está avanzado, de todas formas se podría llegar a discutir y entrar a pensar en términos de solidaridad cómo podrían las otras Escuelas colaborar para que las actividades se puedan seguir desarrollando y pensar en reorganizar los espacios, si es factible, para que puedan seguir funcionando.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que las Escuelas que tienen riesgo deberían hacer una lista de vulnerabilidades del edificio y con eso se podría pedir a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional que las cubra, en relación con la afectación de laboratorios o clínicas, que no van dentro de la licitación grande, denominada vulnerabilidad de lo construido y lo otro es hacer una serie de preguntas que la licitación debe tenerlas en cuenta de cómo van mitigar esos riesgos de la construcción.

El Representante Profesoral comenta que hay procedimientos técnicos en donde entra a actuar la Oficina de Planta Física y la responsabilidad debe recaer sobre esa Oficina y en los contratos que se firme con quien ejecute la obra debe quedar cuáles son riesgos y qué se hará para mitigarlos de manera específica. Lo que se puede hacer como Facultad es retroalimentar a la Oficina de Planta Física, dado que es ella quien debe tomar las decisiones técnicas al respecto y afrontar los problemas que haya.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que dentro la preocupación está la vulnerabilidad de los edificios, dado que los mismos arquitectos manifestaron que el edificio llamado Idelac no tiene cimientos, pero eso es lo que menos preocupa dado que frente a esos contratos, Planta Física debe de tomar las medidas de seguridad, pero la inquietud mayor y que no depende de los Directores de Escuela, es frente al ruido y polvo que generará durante varios meses la construcción del Aulario y cómo van a funcionar las Escuelas en términos de clase y los laboratorios que están ahí.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que los Directores de Escuela deben sacar un listado de cuáles son las preocupaciones y trasladarlas a la Oficina de Planeación y a Planta Física, para que se discuta cuáles son las medidas que van a tomar para mitigar el impacto.

El Decano señala que hay aspectos que se está a tiempo para que sean incluidos en los contratos dado que la licitación no ha salido, en ese sentido, remitirá la comunicación a la Oficina de Planta Física y estará pendiente del tema.

- El Decano comenta que recibió correo electrónico de la Sección de Dermatología en la cual se informa que no recibirán Residentes para el mes de julio de 2015, dado que no se tiene docentes nombrados. En ese sentido enviará comunicación a las Unidades Académicas que tenían cupos en el Programa de Semilleros Docentes y que por solicitud de dichas Unidades se intercambiaron por cupos genéricos, los cuales no se han podido llenar dado que no ha salido convocatoria que se espera salga para febrero del 2015 y por tanto, en junio de 2015 estarían vinculados.

11. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio del Sr. Decano dirigido al Dr. José María Satizabal, relacionado con la Maestría y Doctorado en Ciencias Biomédicas.

Desarrollo de la Reunión:

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Natalia Tobo (Escuela de Enfermería). Del 6 al 12 de septiembre de 2014, en Cartagena.
- Zaidier Triviño (Escuela de Enfermería). Del 6 al 12 de septiembre de 2014, en Cartagena.
- María Clara Tovar (Escuela de Enfermería). Del 6 al 12 de septiembre de 2014, en Cartagena.
- Patricia Rodríguez (Escuela de Odontología). Del 10 al 13 de septiembre de 2014, en Santa Marta.
- María Elena Mejía (Escuela de Enfermería). Del 6 al 12 de septiembre de 2014, en Cartagena.
- Claudia Santamaría de Herrera (Escuela de Enfermería). Del 6 al 10 de septiembre de 2014, en Cartagena.
- María Ximena López (Escuela de Enfermería). Del 6 al 10 de septiembre de 2014, en Cartagena.

12. VARIOS

12.1 El Director de la Escuela de Odontología comenta que la Directora del Programa de Pregrado tiene permiso por calamidad familiar, por tanto, solicita autorización para que en caso de ser necesario pueda firmar los documentos del Programa. Se avala.

12.2 Del Representante Profesoral:

- Informa que en el marco del Congreso Nacional de Ciencias Biológicas fue otorgado el Premio Nacional de Ciencias Básicas Médicas a un trabajo que se desarrolló en el Laboratorio de Biología Molecular y Patogénesis, conformado por la doctora Alejandra Rodríguez y los profesores José María Satizabal, Adalberto Sánchez, Julio César Montoya y Felipe García. Es un premio que se entrega cada año al mejor trabajo en las diferentes disciplinas de las Ciencias Biológicas.
- Insiste en la importancia de dar claridad respecto a la Política de Propiedad Intelectual dado que tiene tres estudiantes del Pregrado de Biología, a quienes la Biblioteca les exige firmar una cesión de derechos de autor para que las tesis queden incluidas dentro de la Colección de Autores Vallecaucanos, lo cual evidencia que hay una desconexión en la Universidad por el tema de derechos de autor y si no se firma, la Directora del Programa les dice que no pueden defender su tesis, ante lo cual se debería dar la opción al estudiante que la quiera incluir o no en dicha Colección, haciendo que la Universidad sea lo más justa posible en ese aspecto. Hace un llamado a que haya una política coherente e integral en los reglamentos de la Universidad sobre la Propiedad Intelectual y los Derechos de Autor y que en el Comité Central se integre y cree toda la Política pues sorprende que la Biblioteca pida al estudiante cesión de derechos de propiedad intelectual. Además no ha salido ninguna directriz con relación a que los profesores una vez firmado el compromiso intelectual en proyectos, publiquen en Revistas.

El Vicedecano de Investigaciones solicita que le documente el caso de los estudiantes para presentarlo en el Comité de Propiedad Intelectual y en relación con los profesores se está haciendo una propuesta que se la remitirá para que haga los aportes que considere pertinentes.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico aclara que los derechos patrimoniales son del estudiante si la institución no lo ha financiado o son de quien los financia, es decir que por el hecho de que sea estudiante de la Universidad no es que los derechos patrimoniales sean de la institución.

12.3 El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que uno de los invitados al Encuentro Latinoamericano de Salud Pública, el profesor Aníbal Coelho, por una complicada situación de salud no puede asistir; por tanto, se confirmó que vendrá el Vicepresidente de la FIOCRUZ, Vancler Rangel, que trabaja en promoción y prevención.

12.4 Del Director de la Escuela de Medicina

- Hace referencia a la reunión con el Decano, profesor Julián Herrera, la Vicerrectora, ahora Rectora Encargada de la UIS y el Decano de la Facultad de Medicina de la misma institución, quienes básicamente lo que querían era conocer cómo era la relación de la Facultad de Salud con el Hospital Universitario de Valle y por designación del Decano les hizo un resumen de lo que han sido las actuaciones de los últimos dos años en términos de la propuesta de modificación de Estatutos y el grupo que está trabajando el modelo de articulación. La reunión fue muy enriquecedora dado que la misma preocupación y experiencias son las que ellos han estado viviendo con el Hospital y las medidas remediales se parecen mucho a las que se están intentando tomar acá. Otro aspecto que les preocupa es la Acreditación del Hospital y las actividades que se han hecho para remediar ese aspecto. Quedó una propuesta de invitar a la Facultad para ir y compartir lo que se informó con un grupo de profesores más grande de la UIS y la posibilidad que nació conjuntamente con la Rectora (E) era poder llegar a constituir o sumarse al G10, Grupo de Universidades Acreditadas, que a nivel de Rectoría ya están trabajando para

Desarrollo de la Reunión:

ciertos temas, de igual manera a nivel de Vicerrectoría están abordando otros temas y que a nivel Decanos de Facultades de Salud se pudiera entrar a trabajar y preparar para que lo que ellos sospechan puede llegar a ocurrir, dado que se comentó que dos Clínicas de nivel IV en el país han tenido dificultades para ser acreditadas, en términos de qué ocurrirá dentro de 15 meses cuando se venza el plazo de acreditación de todos los Hospitales que es donde funcionan los Programas Académicos. La propuesta es trabajar articuladamente para entrar a negociar con el Gobierno Central, alternativas de no llegarse a dar esa acreditación.

- Invita a reunión para el próximo jueves a las 2:00 p.m a las Escuelas que han estado colaborando y las que no, para que envíen representantes en el grupo que va a diseñar el modelo de articulación y la idea es delegar la responsabilidad de la coordinación en el profesor Adolfo González, pero se está a la espera que la Directiva del HUV lo delegue y lo libere de la responsabilidad que actualmente tiene que es la coordinación de quirófanos.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que la Escuela tiene conformada una mesa que se llama Mesa Docencia Servicio en la cual hay siete Coordinadoras de Área del Hospital Universitario de Valle y siete profesoras de la Escuela de Enfermería, proceso que inició con la anterior Directora de Escuela y ahora se quiere hacer enlace con lo que viene haciendo con la Comisión de Facultad y se ha invitado al profesor Adolfo González para que haga la presentación que hizo en el Consejo de Facultad acerca de los acuerdos sobre lo fundamental.

12.5 De la Coordinadora Académica:

- En el proceso de Convocatoria de Semilleros Docentes, hoy los aspirantes están entregando las propuestas de curso y de investigación, las cuales se entregarán a las Unidades Académicas para ser calificadas y devueltas el día jueves; mañana se realizarán las exposiciones orales que las deben calificar los Claustros de Profesores y el día lunes se realizarán las entrevistas a los aspirantes que en las pruebas académicas alcancen 55 o más puntos.
- Recuerda a los Directores de Escuela designar a los profesores que actuarán como miembros del Comité de Honor y como Jurados en el proceso de elección de Decano (a) de la Facultad de Salud.
- Dado que se convocó a elección de Representantes Estudiantiles a los Consejos Superior, Académico y de Facultad, se enviará comunicación solicitando designar los profesores que actuarán como Comité de Honor y como Jurados para dicho proceso.

Siendo las 12:25 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Julián Alberto Herrera Murgueitio
	Firma:		2.		Firma: